



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION N° 27/ 10

RECESO INVERNAL

VISTO :

El receso escolar y la situación climática imperante; y

CONSIDERANDO :

Que es prioridad para las autoridades de esta Federación velar por la salud de los deportistas;

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE :

- PRIMERO: Determinar el receso invernal desde hoy 13 de julio hasta el 24 de julio inclusive.
- SEGUNDO: Suspender a partir de la fecha toda actividad deportiva, de competencia y entrenamiento organizado por la F.S.P.
- TERCERO: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 13-07-10